

# Articulación Curricular en la Educación Superior



Dora Graciela Burbano Guzmán  
Luis Alfredo Guerrero Torres  
José Edmundo Calvache López



# Articulación Curricular en la Educación Superior

Colección Institucionales

# Articulación Curricular en la Educación Superior



**Universidad Mariana  
Vicerrectoría Académica  
Grupo de Gestión Curricular**

**San Juan de Pasto**

**2019**

*Articulación Curricular en la Educación Superior*

**Autores:**

Dora Graciela Burbano Guzmán

Luis Alfredo Guerrero Torres

José Edmundo Calvache López

**Editora:** Luz Elida Vera Hernández

**Fecha de publicación:** 2019

**Páginas:** 66

**ISBN:** 978-958-8579-36-8

**Existencias**

**Biblioteca Nacional de Colombia**

*Articulación Curricular en la Educación Superior*

**Autores:**

Dora Graciela Burbano Guzmán

Luis Alfredo Guerrero Torres

José Edmundo Calvache López

**Editora:** Luz Elida Vera Hernández

**Fecha de publicación:** 2019

**Páginas:** 66

**ISBN:** 978-958-8579-36-8

**Edición:** Primera

**Pie de imprenta:** San Juan de Pasto, Universidad Mariana, Editorial UNIMAR, 2019

**Formato:** 21cm x 16cm

**Colección:** Resultado de Investigación

**Nota de bibliografía:**

**Materia:**

**Palabras clave:** áreas básicas comunes, gestión, liderazgo

**País/Ciudad:** Colombia/ San Juan de Pasto

**Idioma:** Español

**Menciones:** Ninguna

**Visibilidad:** Página web Editorial UNIMAR: <http://www.umariana.edu.co/>

EditorialUnimar/ / OJS: <http://www.umariana.edu.co/ojs-editorial/>

**Tipo de contenido:** Articulación Curricular en la Educación Superior

© Dora Graciela Burbano Guzmán

© Luis Alfredo Guerrero Torres

© José Edmundo Calvache López

© Editorial UNIMAR

**Universidad Mariana**

Hna. **María Teresa González Silva** f.m.i.

Rectora

**Graciela Burbano Guzmán**

Vicerrectora Académica

**Luis Alberto Montenegro Mora**

Director Centro de Investigaciones

**Luz Elida Vera Hernández**

Directora Editorial UNIMAR

**Coinvestigadores:**

Mg. **Carlos Augusto López**

Decano Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

Mg. **Álvaro Hugo Gómez Rosero**

**Decano Facultad de Educación**

Mg. **Gloria Lucía Cárdenas Calvachi**

Decana Facultad de Ingeniería

Mg. **Bolívar Arturo Delgado**

Director Programas de Postgrado en el Campo Financiero

Mg. **Yudy del Rosario Basante Castro**

Directora Programas de Postgrado en el Campo de la Salud

Esp. **Carlos Gerardo Enriquez Ordoñez**

Director Programa de Administración de Negocios Internacionales

Mg. **Anghelo Marino López Rubio**

Director Programa de Ingeniería Mecatrónica

Mg. **Yomaira Patricia Yépez Caicedo**

Directora Programa de Nutrición

Mg. **Andrés Felipe Martínez Patiño**

Director Programa de Psicología

Mg. **Carlos Hernando Criollo Castro**

Director Programa de Terapia Ocupacional

Esp. **Héctor Eduardo Pepinosa Bravo**

Docente Programa de Derecho

**Lucía Arturo Burbano**

**Secretaria**

**Editorial UNIMAR**

**Luz Elida Vera Hernández**

Director/ Editor Editorial UNIMAR

**Ana Cristina Chavez López**

Corrección de Estilo

**David Armando Santacruz Perafán**

Diseño y Diagramación Editorial

## **Correspondencia**

Editorial UNIMAR  
Universidad Mariana  
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia  
Calle 18 No. 34-104  
Tel: 7314923 Ext. 185  
E-mail: editorialunimar@umariana.edu.co

## **Depósito legal**

Biblioteca Nacional de Colombia, Grupo Procesos Técnicos, Calle 24, No. 5-60 Bogotá D.C., Colombia.

Biblioteca Luis Carlos Galán Sarmiento, Congreso de la República de Colombia, Dirección General Administrativa, Carrera 6 No. 8-94 Bogotá D.C., Colombia.

Biblioteca Central Gabriel García Márquez, Universidad Nacional de Colombia, Ciudad Universitaria, Carrera 45, No. 26-85 Bogotá D.C., Colombia.

Centro Cultural Leopoldo López Álvarez – Área Cultural del Banco de la República de Pasto, Calle 19 No. 21-27 San Juan de Pasto, Colombia.

Biblioteca Rivas Sacconi, Instituto Caro y Cuervo, Sede Centro, Calle 10 No. 4-69 Bogotá D.C. y sede Yerbabuena, Kilometro 24 autopista Norte Bogotá D.C., Colombia.

Centro Cultural y Biblioteca Julio Mario Santo Domingo, Calle 170 No. 67-51 Bogotá D.C., Colombia.

Parque Biblioteca España, Cra. 33B # 107ª – 100, Medellín, Colombia.

Biblioteca Hna. Elisabeth Guerrero N. f.m.i. Calle 18 No. 34-104 Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Colombia.

Biblioteca Alberto Quijano Guerrero, Universidad de Nariño, Calle 18 Carrera 50, Ciudad Universitaria Torobajo, San Juan de Pasto, Colombia.

## **Disponible:**

**Cítese como:** Burbano, D., Guerrero, L. y Calvache, J. (2019). *Articulación Curricular en la Educación Superior*. San Juan de Pasto: Editorial UNIMAR.

Las opiniones contenidas en el presente libro no comprometen a la Editorial UNIMAR ni a la Universidad Mariana, puesto que son responsabilidad única y exclusiva de los autores, de igual manera, han declarado que en su totalidad es producción intelectual propia, en donde aquella información tomada de otras publicaciones o fuentes, propiedad de otros autores, está debidamente citada y referenciada, tanto en el desarrollo del documento como en las secciones respectivas a la bibliografía.

El material de este libro puede ser reproducido sin autorización para uso personal o en el aula de clase, siempre y cuando se mencione como fuente su título, autores y editorial. Para la reproducción con cualquier otro fin es necesaria la autorización de la Editorial UNIMAR de la Universidad Mariana.

# Contenido

<b>Introducción</b>	15
<b>1. El Objeto de la Investigación</b>	19
1.1 El Problema y los Objetivos	21
1.2 La Justificación, la Metodología y los Instrumentos	22
<b>2. Fundamentación Teórica</b>	25
2.1 Breve recorrido de la Historia Curricular	27
2.2 Aproximación Conceptual	28
2.3 Tendencias y Modelos Curriculares	30
2.4 El Currículo en la Universidad Mariana	31
2.5 La Construcción Curricular por Competencias	32
<b>3. Construcción de la Propuesta de Articulación Curricular</b>	37
3.1 Reorganización de las áreas y cursos al interior de las facultades	39
3.1.1 Área de Formación en Competencias Institucionales	39
3.1.2 Área de Formación en Competencias Genéricas	40
3.1.3 Área de Formación en Competencias Básicas	41
3.1.4 Área de Formación en Competencias Específicas	44
3.1.5 La Formación Electiva	46
3.2 Talleres desarrollados para la reorganización de las áreas y cursos al interior de las facultades	47
3.2.1 Taller 1. Reorganización de las áreas y cursos al interior de las facultades	47
3.2.2 Taller 2. Programación de los cursos comunes	48
3.2.3 Taller 3. Articulación curricular entre los programas de pregrado y los de postgrado	51
<b>4. Conclusiones y Recomendaciones</b>	55
<b>Referencias</b>	59

# Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b>	Estructura del microcurrículo	34
<b>Tabla 2</b>	Organización general de la estructura curricular	39
<b>Tabla 3</b>	Módulos de Competencias Específicas comunes a dos o más programas de una misma facultad	43
<b>Tabla 4</b>	Módulos de Competencias Específicas no comunes a otros programas	45
<b>Tabla 5</b>	Cursos comunes a dos o más programas	49
<b>Tabla 6</b>	Plan de estudios común a la Facultad	51
<b>Tabla 7</b>	Cursos comunes de Pregrado y Postgrado	52
<b>Tabla 8</b>	Cursos comunes del programa de Derecho (pregrado) y la Maestría en Derecho	53

## Introducción

La sociedad del conocimiento exige a las universidades, innovaciones permanentes y pertinentes para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, presentándoles el desafío de la transformación pedagógica y la articulación curricular pedagógica como elementos fundamentales para dinamizar las prácticas académicas y asegurar la formación profesional del estudiante universitario. Frente a este reto, muchas universidades asumen el redimensionamiento de los currículos en la perspectiva de ser construidos y desarrollados bajo un enfoque de formación por competencias.

La Universidad Mariana no ha sido ajena a estos retos de la educación superior y ha asumido la educación con fines de formación humana y transformación social a través del diseño de los currículos por competencias, como un mecanismo estratégico para hacer vida su misión institucional, en el sentido de formar profesionales “humana y académicamente competentes, con espíritu crítico, sentido ético y compromiso social, desde la perspectiva y filosofía del Evangelio de Jesucristo y la Espiritualidad Mariana y Franciscana” (Universidad Mariana, 2011, p. 11).

Un interés y compromiso permanente ha sido el establecer políticas para la transformación e innovación de los diseños curriculares de los programas académicos, a potencializarse a partir de una macro competencia orientadora que, junto a su desglose en las llamadas competencias de primero y segundo

orden, sirve de fuente inspiradora para el ejercicio estratégico y metodológico de la práctica de aula, con miras a la generación y manejo del conocimiento, en coherencia directa con la gestión educativa, la gestión de calidad y la misma gestión curricular, entendida ésta última, como la capacidad para organizar y poner en marcha correlativamente el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los Proyectos Educativos de Programa (PEP), pasando de los aprendizajes individuales a los aprendizajes colectivos, de la disciplinarietàad a la interdisciplinarietàad, de la administración curricular a la gestión curricular, comprendida como el hecho de juntar factores dispersos y de empezar a favorecer la articulación, como un elemento dinámico para la flexibilización curricular y la movilidad del estudiante universitario.

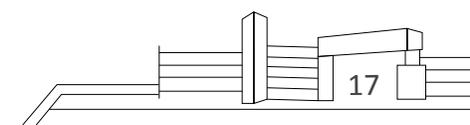
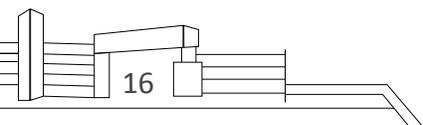
El significativo modelo de diseño y desarrollo curricular que se experimenta en la Universidad Mariana, apoyada ahora por las sugerentes políticas de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) (2012), en su propósito de propender por un alto nivel académico y la idoneidad de los estudios universitarios, continúa con una nueva reflexión curricular en el marco del proyecto 'Mi Iniciativa de Gestión y Liderazgo de Cambio Curricular', creando escenarios participativos para identificar áreas o cursos comunes a programas y facultades, en pro de una articulación curricular que, como un proceso global e integrador, facilite la movilidad estudiantil, las homologaciones, las validaciones y, en un poco tiempo, la doble titulación y la articulación entre el Pregrado y el Postgrado.

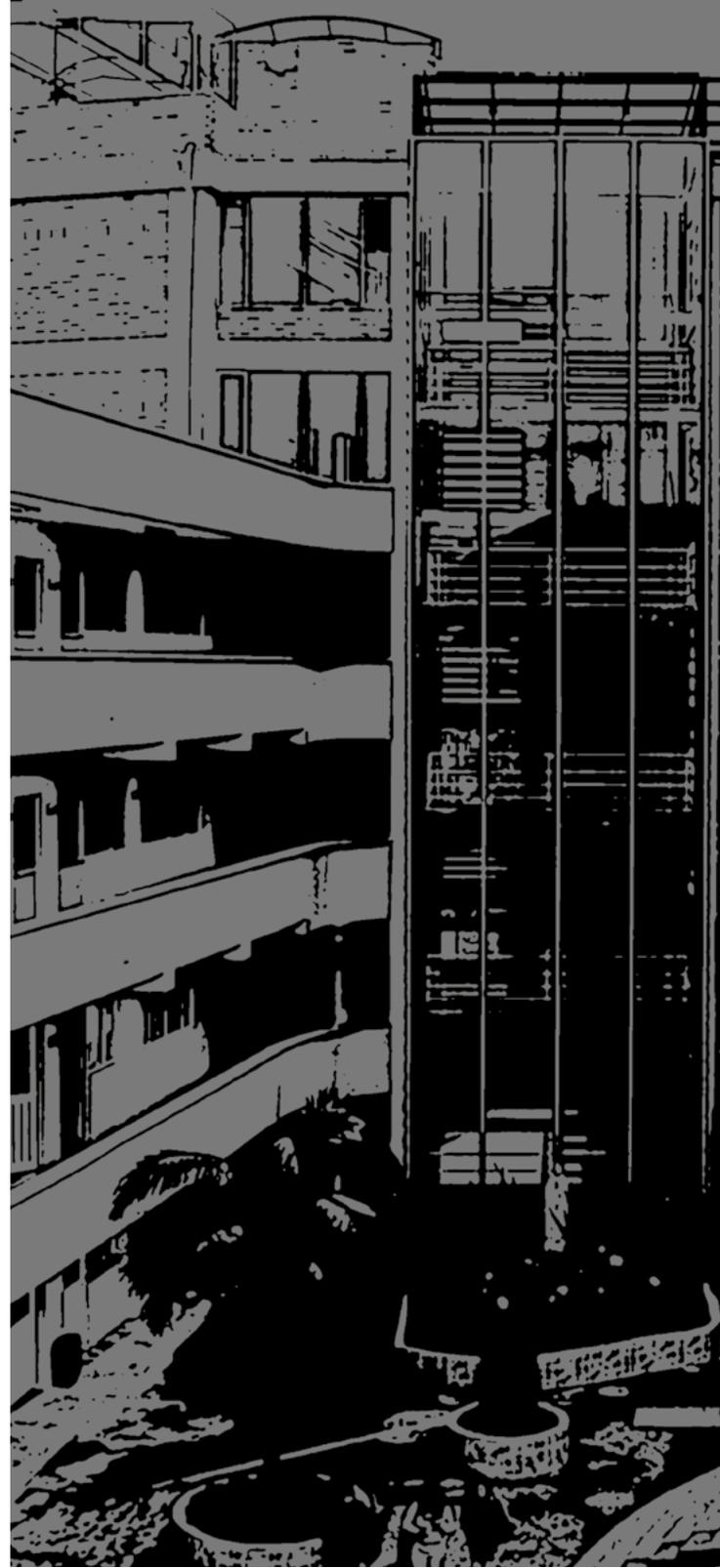
El nuevo devenir curricular de la Universidad Mariana, fiel al pensamiento filosófico y pedagógico, como signo de la identidad institucional y en el entendimiento de un currículo de construcción cultural y social, después del ejercicio del estudio y análisis de la posible articulación a nivel horizontal y luego vertical, presenta este documento, fruto del proceso investigativo de un grupo de académicos de la Universidad Mariana, que muestra el proceso de reestructuración de las

mallas curriculares de todos los programas académicos de pregrado y postgrado.

Se espera que este documento sirva de guía para que las Facultades y Programas se apropien de los hallazgos de este trabajo y, al mismo tiempo, inicien acciones puntuales para pensar y repensar aspectos como la unificación de créditos, la denominación de cursos, la articulación de cursos comunes, la creación de nuevos cursos y la supresión de otros.

### **La Coordinación**





## 1. El Objeto de Investigación

## 1.1 El Problema y los Objetivos

Las universidades e instituciones universitarias, enmarcadas en las declaraciones internacionales sobre educación superior y en el contexto de todo lo que implica el estar en la sociedad del conocimiento y de la información, están llamadas al cambio y transformación de sus estructuras académicas para, como organizaciones flexibles, propiciar unas dinámicas de formación que aseguren la calidad educativa y al tiempo, la promoción exitosa del estudiante universitario y una mayor autonomía en la consecución de sus intereses y necesidades de formación.

Se ha hecho esfuerzos y se ha logrado, en muchas Instituciones de Educación Superior (IES), cambios significativos gracias a la investigación sobre el diseño, ejecución y evaluación de los currículos que se imparte, e inclusive se ha propiciado un mayor conocimiento de las teorías educativas y los modelos pedagógicos alternativos entre el profesorado universitario, pero todavía subsisten problemas a solucionar o a darles prioridad, como, entre otros, el identificar las mejores maneras de enseñar para dar prelación al aprendizaje, el replantear su rol para apoyar el desarrollo humano y social, el concertar las concepciones y alternativas curriculares emergentes para la innovación curricular institucional que conlleve la movilidad estudiantil y profesoral al intercambio, a la colaboración entre programas de la misma institución o interinstitucionalmente, el diseñar y poner en marcha planes de gestión y organización curricular para garantizar, por una parte, un uso racional y eficiente de los recursos de talento humano, financieros y de infraestructura y, por otra parte, la integración de saberes entre los Programas

Académicos, para evitar así la duplicación de esfuerzos y promover la articulación y los mecanismos de reconocimientos de estudios, las titulaciones dobles y la movilidad estudiantil como fomento de la interdisciplinariedad.

En el entendido de que la universidad debe ser el lugar donde el desarrollo del pensamiento y del conocimiento reclama la mayor amplitud posible con el cultivo del diálogo y la interdisciplinariedad y de que hay que fortalecer y racionalizar el ser y el deber ser de sus propósitos misionales, se pregunta e indaga sobre el ¿Cómo propiciar la integración curricular entre los Programas y Facultades de la Universidad Mariana?, proponiéndose como objetivo central, articular la formación básica y común de los programas académicos de la Universidad Mariana en sus dos niveles de oferta académica: pregrado y postgrado.

## 1.2 La Justificación, la Metodología y los Instrumentos

La educación superior sigue siendo el sueño educativo de muchas personas y la preferencia de los países, a través del ser y del hacer de ella. En la relación educación - profesionalidad y educación - ciudadanía global, se quiere garantizar su progreso integral en ciencia, tecnología y bienestar social. Complejo papel de demanda a las universidades que solo tienen la alternativa de la transformación e innovación permanente a través de la autoevaluación y evaluación externa de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

En el contexto precedente, el investigar sobre la existencia de cursos comunes a las Áreas Básicas y Genéricas de los Programas y Facultades, además de dar una identidad particular y organizativa a la Institución cuando la articulación sea la opción reglada, promueve beneficios para que:

- La Institución pueda asumir políticas académico-administrativas que, al tiempo que fortalecen la calidad educativa por la interdisciplinariedad, ayuden

a disminuir la deserción y el abandono y favorezcan la racionalización de recursos humanos, financieros y de infraestructura.

- El profesorado universitario acceda a la movilidad e intercambio entre Programas y Facultades y toda la posibilidad para el trabajo docente e investigativo interdisciplinar.
- El estudiantado universitario pueda conocer las posibilidades de movilidad interna entre Programas y Facultades, con el fin de aprovechar al máximo no solo el tiempo sino la formación profesional en contextos interdisciplinarios, y acceda igualmente a reconocimientos de estudios para validaciones, homologaciones y traslados.
- Otras instituciones universitarias puedan tomar el proceso como un modelo y promuevan las alianzas y cooperaciones interinstitucionales.

Para el desarrollo de la metodología se realizó un estudio documental de las mallas curriculares de cada programa por parte de los y las integrantes del equipo coinvestigador (once catedráticos), para luego, a manera de trabajo grupal (talleres) socializar los resultados y permitir con esos datos la reconfiguración de las Áreas Institucionales y listados de Cursos Comunes para las Áreas Básica y Genérica, por parte del Equipo Coordinador (tres profesionales).

En el proceso se ha utilizado matrices metodológicas que han permitido analizar la correlación directa entre la congruencia horizontal y vertical de la realidad curricular de los Programas Académicos, tomando como base la actual estructura curricular de los programas, organizada en cursos áreas, componentes y cursos.



## 2. Fundamentación Teórica

## 2.1 Breve recorrido de la Historia Curricular

A lo largo de la historia, la relación Universidad - Desarrollo Humano y Social ha sido objeto de reflexión y acción obligada, ya sea por sugerencias de las políticas de Estado o directrices de organismos internacionales, o por los mismos Proyectos Educativos Institucionales que abogan por concretizar de manera efectiva la llamada Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para responder a escenarios que estén configurando el orden mundial, nacional o regional donde la Universidad esté inmersa, y en este plan, el currículo debe asumirse

Como una construcción permanente, como agente dinamizador de los diferentes procesos educativos y como centro de convergencia de intencionalidades y proyectos pedagógicos donde concurren diferentes disciplinas para atender conjuntamente la solución de problemáticas sociales, científicas, culturales y ambientales previamente identificadas. Este propósito es realizable en la medida en que se adopte el currículo como objeto de reflexión y estudio profundizando en su estructura, función, niveles, enfoques, tipología, para –de esta manera- identificar la formulación y la gestión más pertinentes frente a la problemática social que se aspire solucionar. (Castro, Giraldo, Álvarez, 2010, pp. 25-26).

En ese sentido, para los diseños curriculares universitarios se hace imperante el conocer las conceptualizaciones de currículo a nivel general, el específico de las disciplinas y el contextual, sus tendencias, enfoques y alternativas, así como las maneras de su consolidación y referentes a la gestión, la construcción y la organización curricular, toda vez, que como se ha tratado de decir, “el currículo se constituye como el puente que permite, fomenta y desarrolla la interactividad entre la universidad y el contexto

y, por supuesto también entre la teoría y la práctica” (Malagón, Machado y Rodríguez, 2013, p. 39), y ha sido el pilar fundamental intelectual y organizativo de los procesos educativos en todas las instituciones escolares.

## 2.2 Aproximación Conceptual

El término ‘currículo’ proviene del latín ‘*curriculum*’ con el significado de ‘plan de estudios’, de programa, prácticas y experiencias encaminadas a que el alumno desarrolle plenamente sus potencialidades, pero, desde hace algunos años, y sobre todo en la actualidad, el currículo, más allá de considerarse como un plan de estudios o programa, se concibe como un proceso global que articula los principios y valores de la filosofía de la institución educativa, en correlación con la articulación Universidad - Sociedad, con el fin de formar profesionales integrales que propicien la transformación y el desarrollo social, requiriéndose para ello, desde un punto de vista metodológico, que cumpla tres fases:

La primera, que sea un proceso y como tal, que contenga etapas y pasos que deben ser cumplidos de manera secuencial; la segunda, que sea dinámico y ágil y, por consiguiente, permita revisiones y ajustes periódicos que favorezcan su adecuación a las circunstancias del entorno; y la tercera, que en su construcción, desarrollo y evaluación, participen todos los estamentos de la institución académica.

En la perspectiva de consolidar, a nivel universitario, un sistema de educación pertinente y transformador para la toma de decisiones, es importante ampliar el horizonte de comprensión de currículo para actuar en consecuencia, en razón a la diversidad de las disciplinas y a las cosmovisiones de los agentes o protagonistas de la educación, pudiéndose afirmar, con miras a la articulación curricular y la incentivación al trabajo interdisciplinar y en equipo, que:

El currículo debe estar contextualizado en el mundo plural en donde la organización educativa ejerce su influencia, pero al mismo tiempo debe ser universal para que los educandos, agentes activos, en el proceso de aprendizaje, no se sientan extraños en un ambiente laboral diferente a aquel en el cual se formaron de manera integral.

Éste debe centrarse en la calidad, la pertinencia, la equidad, la flexibilidad, la multiculturalidad y la creatividad para afrontar los problemas y las grandes cuestiones que plantea el aprendizaje. (Ortiz, 2009, pp. 15-16).

En el sentido globalizador precedente y en una perspectiva cultural, López (1995) citando a Abraham Magendzo (1991) expresa que:

Si se acepta que el currículo es el “proceso mediante el cual se selecciona, organiza y distribuye la cultura que debe ser aprehendida” y se asume a manera de acuerdo inicial que la cultura es el resultado de toda actividad y creación humana, no es posible entonces aceptar que el proceso curricular se conciba como una acción operativa e instrumental, como un listado de asignaturas inconexas (plan de estudios), como una yuxtaposición de cursos, como el resultado de un proceso acrítico y rutinario, como algo que está más emparentado con la acción, en detrimento de la reflexión. (p. 20).

En la Universidad Mariana, la metódica curricular, producto de la reflexión, la experiencia y la investigación, privilegia el modelo constructivista en la prospectiva y perspectiva del enfoque de competencias, y ha tenido como fuentes inspiradoras, entre otras, la reflexión hecha a los planteamientos de varios pensadores considerados como clásicos en el campo curricular, casi coincidiendo con lo que expresa Castro (2008), y que se podría resumir de esta manera:

- Kemmis (1998), quien propone un currículo transformador desde una visión crítica.
- Grundy (1998), quien invita a considerar el currículo, en permanente construcción.
- Sacristán (1991), quien aboga por la generación de conocimiento a partir del desarrollo curricular.
- Torres (1998), quien respalda la concepción curricular desde la inter y la transdisciplinariedad.
- Posner (2005), quien sugiere analizar y evaluar el currículo, y plantea que existen varios tipos de currículo: Oficial, Operacional, Oculto, Nulo, Extracurricular.

### 2.3 Tendencias y Modelos Curriculares

Dada la complejidad del ser, el hacer, el pensar y el desear de la sociedad actual, las IES, como es el caso de la Universidad Mariana, le han apuntado cada día más a la construcción de un currículo para la modernidad; es decir, un currículo que responda a la formación humana y científica de una manera pertinente y eficaz, que manifieste los contenidos y las estrategias creativas para buscar soluciones a las necesidades y demandas del entorno, en cuanto a ciencia, tecnología, innovación, desarrollo y progreso social; que proporcione las bases y forme para influir en la modificación o transformación de la sociedad y en atención a principios como la equidad, la inclusión, el respeto, la paz.

Se pretende, entonces, lanzar las 'reestructuraciones curriculares', como las denomina López (1995), con miras a fortalecer la construcción de estructuras curriculares alternativas donde, alejándose de la planificación centralizada del currículo, de sus estructuras rígidas y fraccionadoras, de la homogeneización curricular, de la importación de modelos curriculares, se consolide el trabajo para diseñar unos currículos alternativos, pertinentes e innovadores, teniendo presente, para su construcción y desarrollo, requerimientos como: la participación permanente y colectiva de los actores de la educación, la investigación y la innovación como procesos vinculantes e indispensables de la labor curricular, la pertinencia social y la pertinencia académica como principios respondientes a la efectividad en la relación Universidad - Sociedad, "la participación, la flexibilidad, la practicidad como ejes constitutivos del currículo como factor de transformación social, la interdisciplinariedad como criterio fundamental de la acción curricular, el proceso evaluativo como referente determinante de la labor curricular" (pp. 31-32), planteamientos a los cuales se podría agregar la necesidad y oportunidad académico-administrativa en las IES para construir unos currículos que, sin menoscabo de la calidad y de la formación integral, faciliten la movilidad y los estudios superiores con mayor flexibilidad para el estudiante universitario, situando los elementos o como se quiera denominar, cursos, áreas conceptuales genéricas, específicas, básicas y electivas en

las mallas curriculares de diferentes programas académicos, lo que daría la diversidad de tiempos para su estudio y así mismo una garantía para el trabajo interdisciplinario y la comprensión de la multiculturalidad.

Pensar en modelos curriculares alternativos debe estar en coherencia directa con el establecimiento, al interior de las instituciones educativas, de políticas que incentiven y promuevan la flexibilidad y la transversalidad curricular, y siempre en pro del desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales en el estudiante universitario. La flexibilidad se daría, inicialmente, con la apertura de cursos comunes a los programas o facultades y el ofrecimiento de actividades de formación variadas (electivas) en diferentes tiempos y espacios académicos. La transversalidad se haría efectiva con el ofrecimiento del estudio reflexivo de temas de aprendizaje para la vida, de carácter interdisciplinario, globalizador y contextualizado, como la educación para la salud, la educación para la paz, la convivencia y la tolerancia, la educación para el uso de los medios, etc.

### 2.4 El Currículo en la Universidad Mariana

La Universidad Mariana entiende el currículo como un proceso dinámico, sistémico, activo y flexible de construcción institucional, basado en un estudio contextual que implica un marco normativo vigente a nivel nacional e internacional, bajo las tendencias de formación y las necesidades del contexto.

En este sentido, el currículo se materializa en los diferentes momentos que orientan la gestión curricular. En un primer momento, se hace evidente en las regulaciones inexorables que enmarcan los objetivos o los fines educativos en educación superior en Colombia, que permiten la determinación de los perfiles de ingreso, de egreso y de ocupación y las macrocompetencias a desarrollar, como fin último del proceso formativo del estudiante mariano.

En un segundo momento, la Universidad Mariana, en coherencia con la misión institucional, clasifica las competencias en tres grupos, con fines de lograr una formación integral: el

primer grupo de competencias son las institucionales, que están relacionadas con la formación humana desde el ideario misional de la Universidad; el segundo grupo corresponde a las competencias genéricas, tomando como marco referencial las competencias evaluadas en las Pruebas Saber Pro y Saber T y T (para programas técnicos y tecnológicos) y las competencias enmarcadas en el Proyecto Tunning América Latina y las competencias específicas que pueden ser propias de la carrera -enmarcadas en lo disciplinar o en lo profesional- y las comunes entre carreras.

Posterior a esta clasificación y con la claridad de las macrocompetencias y las competencias de segundo orden previamente formuladas, se organiza la malla curricular, la cual está estructurada en áreas, módulos o componentes y cursos creados, teniendo en cuenta elementos de flexibilidad, interdisciplinariedad e internacionalización, desarrollado cada uno a través de una planeación microcurricular que permite establecer la correlación entre las competencias, los contenidos temáticos y el perfil de egreso. De esta manera se conforma y orienta la formación y el desarrollo de competencias en los estudiantes de los programas académicos de la Universidad Mariana.

Finalmente, el tercer momento implica un proceso de evaluación y retroalimentación curricular que parte de un proceso liderado por autoridades de gobierno personal -Vicerrectoría Académica, Decanaturas y Direcciones de Programa- quienes se apoyan en autoridades del gobierno colegiado -Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares-; estas autoridades colegiadas son las encargadas de tomar las decisiones que retroalimenten el currículo en todos los niveles -macrocurrículo, mesocurrículo y microcurrículo- y quienes reglamentan los procesos de cambio necesarios a través de acuerdos que fundamentan la reestructuración curricular.

## 2.5 La Construcción Curricular por Competencias

El interés institucional por promover un aprendizaje más significativo en coherencia con la perspectiva de la educación superior señalada por las tendencias nacionales e internacionales

en este campo, llevó a la Universidad Mariana, después del desarrollo de un macroproyecto de investigación tendiente a:

Diseñar, implementar, desarrollar y evaluar un modelo institucional para la construcción de un currículo centrado en la formación por competencias, que esté en correspondencia con la filosofía institucional, con las políticas nacionales, con el contexto social y económico, con los desarrollos disciplinares y con las tendencias profesionales de cada programa académico de la Universidad Mariana. (Guerrero et al., 2011, p. 21).

De igual manera, la Institución estableció como política en las facultades y programas, el diseño de sus currículos por competencias, situando el desarrollo de ellas como meta fundamental del proceso formativo y como garantía del posterior ejercicio profesional. Se inicia, entonces, una gestión curricular alternativa: la del enfoque por competencias, promoviendo el conocimiento conceptual de los saberes que implican el trascender lo meramente operativo y técnico, para dar primacía a la formación y desarrollo humano, facilitando a los académicos los lineamientos para el diseño curricular, la ejecución curricular, la evaluación curricular por competencias, en el convencimiento de que:

Para efectos curriculares, las competencias deberán formularse atendiendo a las diferentes dimensiones de desarrollo del individuo y promoviendo, además, un pensamiento estratégico que posibilite la reflexión y la acción para seleccionar y aplicar procedimientos propios de cada disciplina. El estrategia debe lograr un pensamiento estratégico en el cual la acción garantice que la reflexión se cumpla, y, a su vez, que la reflexión incorpore la lógica de la acción. En el ámbito de las competencias, el saber, el saber hacer y el saber ser, trascienden lo meramente disciplinar para convertirse en acciones estratégicas. (Camacho y Díaz, 2013, pp. 44-45).

En el contexto anterior, concibiendo el diseño curricular por competencias como el escenario para innovar y aplicar una educación de calidad acorde con el avance de la ciencia y la tecnología, y con el énfasis en el aprendizaje más que en la enseñanza, la Universidad Mariana adopta una metódica de diseños microcurriculares, como planes que sirven de guía, motivación y estrategia para ejecutar procesos que facilitan

el logro de las competencias que hayan sido definidas en los diferentes campos del saber y diseñado en seis apartes coherentes y estratégicos, presentados en la Tabla 1.

Tabla 1. Estructura del Microcurrículo

1. Datos Generales del Curso				
Facultad				
Programa				
Área				
Componente				
Macrocompetencia				
Curso				
Semestre				
Período Académico				
No. de Créditos		HTP (Horas de Trabajo Presencial)		HTI (Horas de Trabajo Independiente)
Perfil del Docente				
Nombre del Profesor				
2. Descripción y Justificación del Curso (Por qué y para qué se ofrece el curso)				
3. Competencia(s) de Segundo Orden (Del curso)				
4. Competencias de Tercer Orden ¿Qué aprendizajes o niveles de competencia debe lograr el estudiante para alcanzar la competencia de segundo orden?				

5. Contenidos, Métodos y Estrategias						
Aprendizajes y Saberes (Temas y Subtemas)	Prácticas	Tiempo en horas por tema		Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje	Técnicas	Estrategia de evaluación
		HTP	HTI			
<b>Total</b>				<b>Valoración Final</b>		

6. Bibliografía
Referencias Bibliográficas



### 3. Construcción de la Propuesta de Articulación Curricular

### 3.1 Reorganización de las áreas y cursos al interior de las facultades

**Marco Conceptual de referencia:** La primera acción del proceso de articulación curricular consistió en modificar la composición de las Áreas de Formación de la Estructura Curricular, la cual queda conformada de la siguiente manera:

- a) Área de Formación en Competencias Institucionales
- b) Área de Formación en Competencias Básicas
- c) Área de Formación en Competencias Genéricas
- d) Área de Formación en Competencias Específicas

Las áreas son desglosadas en componentes, y estos en cursos curriculares, tal como se evidencia en la Tabla 2

Tabla 2. Organización general de la estructura curricular

ÁREAS	Componentes	Cursos									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Institucional											
Básica											
Genérica											
Específica											

#### 3.1.1 Área de Formación en Competencias Institucionales

El Área de Formación en Competencias Institucionales es transversal y común, y está conformada por los cursos curriculares que pretenden formar a todos los futuros profesionales de la

Universidad Mariana en aquellos saberes, principios, prácticas, valores y actitudes que tienen como finalidad explícita, formar en los principios del Evangelio de Jesucristo y la espiritualidad franciscana y mariana, de conformidad con la teleología institucional condensada en la misión y el proyecto educativo de la Institución. Este tipo de formación se aglutina en las denominadas competencias humano-cristianas, y su correspondiente formación es liderada por el Departamento de Humanidades.

### 3.1.2 Área de Formación en Competencias Genéricas

El Área de Formación en Competencias Genéricas está compuesta por los cursos que contribuyen al desarrollo de las competencias genéricas, relacionadas con conocimientos, habilidades y actitudes que son comunes a todas las profesiones y, por tanto, comunes a todos los programas de la Universidad Mariana. Estas competencias son forjadas en los primeros periodos de formación del ser humano, normalmente en los procesos socioeducativos de la familia y de la educación básica y media, y siguen siendo desarrolladas en la educación universitaria y a lo largo de la vida y, por lo tanto, están en permanente reconstrucción y mejoramiento. Son la base para la construcción de las competencias disciplinares y profesionales, cuyo desarrollo provoca, a su vez, el perfeccionamiento de las competencias genéricas.

Son ejemplos de competencias genéricas: la expresión oral, la expresión corporal, la lectoescritura, el pensamiento lógico, el cálculo matemático básico, la interacción socio afectiva, el comportamiento cívico, las habilidades analíticas, sistémicas y creativas necesarias para comprender ideas y pensamientos, las habilidades para organizar, planificar, emprender, comunicar y tomar decisiones, las habilidades para manejar equipos y tecnologías (incluyendo las TIC) y para gestionar la información, entre otras. También se incluye las competencias interpersonales, ciudadanas o sociales relacionadas con los procesos de socialización de las personas, la interacción con otros miembros de la comunidad, la aceptación y el respeto de las diferencias (de la diversidad, la pluriculturalidad, las ideologías, las creencias y las costumbres), el manejo de conflictos y la participación en la vida ciudadana y política.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) (s.f.) asumió la tarea de articular todos los niveles de la educación formal –inicial, básica, media y superior-. Una de las estrategias para alcanzar ese objetivo lo constituye la propuesta de continuar, en la educación superior, el desarrollo de las competencias genéricas que se trabaja en la educación básica y media, de tal manera que sean concebidas como un continuo en términos de avanzar hacia mayores niveles de complejidad y especialización. En esa dirección, el MEN propone continuar en la educación superior con el desarrollo, en un nivel menor de complejidad, las cinco competencias genéricas ya trabajadas en los niveles precedentes: Escritura, Razonamiento Cuantitativo, Lectura Crítica, Inglés y Competencias Ciudadanas.

Por lo tanto, el Área de Formación en Competencias Genéricas en los currículos de la Universidad Mariana estará compuesta, al menos, por los siguientes cursos: Lectura Crítica, Escritura, Razonamiento Cuantitativo, Inglés y Competencias Ciudadanas, y será orientada de conformidad con el Marco de Referencia del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES, 2018).

Dentro del Área de Formación en Competencias Genéricas puede incluirse otros cursos que desarrollan competencias necesarias para desempeñarse eficaz y eficientemente en la vida académica, profesional y cotidiana; por ejemplo, ‘Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación’, ‘Pensamiento Crítico’, ‘Preservación del Ambiente’, ‘Trabajo en Contextos Internacionales’, siendo su elección, autonomía de cada facultad.

### 3.1.3 Área de Formación en Competencias Básicas

El Área de Formación en Competencias Básicas está compuesta por cursos que contribuyen al desarrollo de saberes, habilidades y valores de las disciplinas fundantes de los conocimientos propios de la carrera en la cual se forma al estudiante, para su futuro desempeño profesional. Está constituida por todos los cursos que son comunes a un determinado ámbito de profesiones; por ejemplo, los cursos comunes a todo profesional de la salud, de la administración, ingeniería o educación.

Por ejemplo, la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas ha identificado cursos comunes a todos sus programas, como: Matemáticas, Fundamentos de Economía, Matemática Financiera, Microeconomía, Macroeconomía, Estadística Inferencial. En la Facultad de Ingeniería, si bien no existen cursos comunes a todos sus cinco programas, sí se ha identificado cursos comunes a dos, tres o cuatro de ellos; por ejemplo, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Álgebra Lineal Estadística, Química General, Química Orgánica. De igual manera, la Facultad de Ciencias de la Salud ha identificado cursos comunes a varios de sus programas; por ejemplo, Anatomía, Fisiología, Biología, Bioquímica, Salud Pública.

Este trabajo de identificación de cursos comunes en dos o más programas de una misma facultad (o de un mismo campo, en el caso de los postgrados) ha servido para apreciar dos situaciones: **a)** hay cursos comunes en el área de formación básica que conservan la misma denominación para dos o más programas, y **b)** hay cursos comunes para dos o más programas en el área de formación básica que, a pesar de referirse a un mismo objeto de estudio, tienen diferente denominación; por ejemplo, en algunos programas de la Facultad de Ingeniería, existen tres cursos comunes a varios programas, pero con tres denominaciones diferentes: Electromagnetismo y Ondas; Electricidad y Magnetismo; Física Eléctrica y Ondas. Se hizo necesario, por lo tanto, unificar el nombre de los cursos.

El trabajo de identificación de materias comunes en el Área de Formación en Competencias Básicas permitió también apreciar: **a)** que existen cursos con igual número de créditos, y **b)** que existen cursos con diferente número de créditos. Se hizo necesario, por tanto, unificar el número de créditos.

En el Área de Formación en Competencias Básicas se incluye también los cursos referidos a los módulos de competencias específicas comunes que escogió el Programa para la presentación de los estudiantes a las Pruebas Saber Pro. Son cursos con los que se pretende desarrollar saberes y habilidades compartidos por los estudiantes de grupos, de programas o disciplinas de una misma área de formación y que son consideradas fundamentales para el ejercicio idóneo en el campo laboral propio del área. Por ejemplo, el ICFES tiene programado el Módulo de ‘Formulación

de Proyectos de Ingeniería’, con el cual pretende evaluar competencias comunes a todos los profesionales de los diferentes tipos de programas académicos de ingeniería y, por tanto, es necesario introducir en el área de formación básica de la malla curricular de todos los programas de Ingeniería, un curso que se denomine ‘Formulación de Proyectos de Ingeniería’.

A continuación se relaciona el listado de módulos de competencias específicas comunes que dos o más programas de una misma facultad decidieron escoger para presentar a sus estudiantes a la evaluación del ICFES; por lo tanto, estos módulos se convierten e introducen como cursos en el Área de Formación Básica de la nueva malla curricular, con la misma denominación y con el mismo número de créditos. En la Tabla 3 se relaciona los cursos de Competencias Específicas comunes a dos o más programas de una misma facultad.

Tabla 3. Módulos de Competencias Específicas comunes a dos o más programas de una misma facultad

FACULTAD	PROGRAMAS	MÓDULOS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMUNES
Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	Administración de Negocios Internacionales	Formulación, evaluación y gestión de proyectos
	Profesional en Mercadeo	Gestión de organizaciones Gestión Financiera
Humanidades y Ciencias sociales	Trabajo Social	Investigación en Ciencias Sociales
	Psicología	
Educación	Licenciatura en Educación Básica Primaria	Enseñar Evaluar Formar
	Licenciatura en Educación Preescolar	

Ingeniería	Ingeniería Ambiental Ingeniería de Sistemas Ingeniería de Procesos Ingeniería Civil Ingeniería Mecatrónica	Formulación de Proyectos de Ingeniería
<b>FACULTAD</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>MÓDULOS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMUNES</b>
Ciencias de la Salud	Fisioterapia Nutrición y Dietética Terapia Ocupacional Enfermería	Atención en Salud Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

### 3.1.4 Área de Formación en Competencias Específicas

El Área de Formación en Competencias Específicas está conformada por los cursos que apuntan al desarrollo de las competencias disciplinares y profesionales propias y exclusivas de cada programa académico y que, por su naturaleza, son difícilmente transferibles a otros programas académicos. En esta área, por tanto, quedarán incluidos los cursos de formación disciplinar y los cursos de formación profesional privativos y distintivos del programa.

Los cursos de formación disciplinar están referidos a la formación en los aspectos cognitivos, epistemológicos, teóricos, metodológicos y actitudinales de orden superior propios de cada una de las disciplinas que fundamentan el ejercicio profesional de una determinada carrera universitaria, y trabajan con la construcción, reconstrucción, investigación y producción del conocimiento (no solo del científico, sino también del popular, cotidiano, intuitivo y empírico), y por esta vía, transforman, reconstruyen e integran las estructuras conceptuales, procedimentales y axiológicas de orden superior.

Los cursos de formación profesional, por su parte, apuntan al desarrollo de capacidades, conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para desempeñarse exitosamente en las actividades de una determinada función laboral propia de la Carrera, según estándares definidos por el sector productivo. Las competencias profesionales se han convertido en centro de atención de las políticas educativas del Estado colombiano y, por eso es importante para la Universidad Mariana, incluir en sus proyectos curriculares la formación en este tipo de competencias. Los educandos necesitan herramientas conceptuales y metodológicas y una propuesta pedagógica que los prepare para enfrentar el desafío de ser productivos, y les posibilite desempeñarse con éxito en su quehacer profesional.

En esta área de formación disciplinar deben ser incorporados, también, cursos que apunten al desarrollo de las competencias evaluadas por el ICFES en ciertos módulos de competencias específicas comunes que son propios de la naturaleza del Programa. En el momento, los cursos que debe incluirse en el Área de Formación en Competencias Específicas de las mallas curriculares de algunos programas son los relacionados en la Tabla 4.

Tabla 4. *Módulos de competencias específicas no comunes a otros programas.*

FACULTAD	PROGRAMAS	MÓDULOS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMUNES
Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	Contaduría Pública	Información y Control Contable
Humanidades y Ciencias Sociales	Trabajo Social	Intervención en procesos sociales
	Psicología	Análisis de problemáticas psicológicas
	Derecho	Investigación Jurídica Gestión del conflicto Comunicación Jurídica
	Comunicación Social	Procesos Comunicativos

Ingeniería	Ingeniería Ambiental	Diseño de sistemas de manejo del impacto ambiental Pensamiento científico - Ciencias biológicas
	Ingeniería de Sistemas	Diseño de software Pensamiento científico - Matemáticas y Estadística
	Ingeniería de Procesos	Pensamiento científico – Química Diseño de procesos industriales
	Ingeniería Civil	El programa debe escogerlos de la oferta de módulos de competencias específicas comunes que evalúa el ICFES
	Ingeniería Mecatrónica	El programa debe escogerlos de la oferta de módulos de competencias específicas comunes que evalúa el ICFES
Ciencias de la Salud	Enfermería	Cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario

### 3.1.5 La Formación Electiva

La Formación Electiva está conformada por los cursos cuyo propósito es profundizar en una línea específica del campo de formación disciplinar y profesional propia del programa, o complementar su formación profesional, o incluso, brindar conocimientos relacionados con disciplinas que pueden no pertenecer a la carrera elegida. Si alguno de estos cursos se ofrece a dos más programas de una misma facultad, o a dos o más programas de un mismo campo en la Facultad de Postgrados, ellos deben tener la misma denominación y el mismo número de créditos.

En todo caso, la formación electiva se organizará como un componente en alguna o algunas de las cuatro áreas de formación antes descritas.

## 3.2 Talleres desarrollados para la reorganización de las áreas y cursos al interior de las facultades

### 3.2.1 Taller 1. Reorganización de las áreas y cursos al interior de las facultades

En concordancia con el marco conceptual de referencia antes descrito, y sin alterar el número total de créditos del programa, se solicitó a los coinvestigadores, adelantar al interior de cada programa académico, las siguientes actividades:

1. Reconfigurar la clasificación de las áreas de formación, la cual quedará conformada así:
  - a) Área de Formación en Competencias Institucionales
  - b) Área de Formación en Competencias Básicas
  - c) Área de Formación en Competencias Genéricas
  - d) Área de Formación en Competencias Específicas
2. En la malla curricular introducir, al menos, los siguientes cursos de formación genérica: Lectura Crítica, Escritura, Razonamiento Cuantitativo, Inglés y Competencias Ciudadanas, los cuales deben tener, al menos dos créditos, y serán orientados de conformidad con el Marco de Referencia del ICFES (2018).
 

Si la Facultad lo considera pertinente, puede incluirse otros cursos que desarrollen competencias genéricas; por ejemplo, 'Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación', 'Pensamiento Crítico', 'Preservación del Ambiente', 'Trabajo en Contextos Internacionales', 'Escritura de textos científicos y académicos'. Si estos cursos son comunes a dos o más programas, deben tener la misma denominación y el mismo número de créditos.
3. En el Área de Formación en Competencias Básicas, unificar el nombre de los cursos y el número de créditos de los cursos comunes a dos o más programas; por ejemplo, en la Facultad de Ingeniería es necesario unificar la denominación y el número de créditos de los siguientes

cursos: Electromagnetismo y Ondas; Electricidad y Magnetismo; Física Eléctrica y Ondas.

4. En el Área de Formación en Competencias Básicas, incluir también cursos referidos a los módulos de competencias específicas comunes que dos o más programas de la facultad escogieron para presentar las Pruebas Saber Pro. Esos cursos deberán tener al menos dos créditos y corresponden al listado detallado en la Tabla 1 de esta guía.
5. En el Área de Formación en Competencias Específicas, incluir los cursos referidos a los módulos de competencias específicas que un solo programa de la Facultad escogió para presentar las Pruebas Saber Pro. Esos cursos deberán tener al menos dos créditos y corresponden al listado detallado en la Tabla 2 de esta guía.

Conviene precisar que algunos de estos módulos evaluados por el ICFES no necesariamente deben convertirse en cursos curriculares, siempre y cuando se haya identificado los cursos de formación específica del plan de estudios, que efectivamente contribuyan a la formación del estudiante en las competencias evaluadas por el ICFES. En este caso, debe programarse una actividad extracurricular con los estudiantes que van a presentar la prueba, con la cual se los capacite en los fundamentos y técnicas que proponen las guías del ICFES sobre estos módulos de competencias específicas.

6. Unificar la denominación y el número de créditos de los cursos electivos que tienen un mismo objeto de estudio o de práctica ofertados en dos más programas de una misma facultad, o en dos o más programas de un mismo campo en la Facultad de Postgrados.

### 3.2.2 Taller 2. Programación de los cursos comunes

El objetivo del Taller 2 consistió en desarrollar elementos teóricos y metodológicos para orientar el trabajo de programación y articulación de los cursos curriculares comunes a todos o a un grupo de programas de una misma

Facultad o Campo de Formación. De la misma forma fueron desarrollados elementos para la estructuración del nuevo plan de estudios común a una misma Facultad de pregrado o, como en el caso de los postgrados, común a un mismo campo de formación.

Como resultado de este taller fueron proyectados los cursos que se desea incluir como comunes, para ser ofrecidos en el futuro, una vez se haya aprobado debidamente la propuesta en los consejos universitarios. Por tanto, el trabajo anterior que condujo a la identificación de los cursos que en el plan de estudios vigente se tiene como comunes, servirá ahora como referente para la programación de la nueva oferta curricular.

Las actividades desarrolladas en este taller fueron las siguientes:

1. Identificar los cursos comunes a dos o más programas de una misma facultad, con su respectivo número de créditos. Para ello se utilizó el formato presentado en la Tabla 5. Por ejemplo, la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, al diligenciar la tabla, dentro del área de formación básica encontró que los cursos ‘Fundamentos de Economía’, ‘Macroeconomía’, ‘Estadística’, ‘Matemáticas Financieras’, ‘Seminario de Grado’, ‘Trabajo de Investigación’ y ‘Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos’, eran comunes a los tres programas que tiene la Facultad: Administración de Negociación Internacionales, Contaduría Pública y Mercadeo.

Tabla 5. *Cursos comunes a dos o más programas*

ÁREAS	COMPONENTES	CURSOS	PROGRAMAS	CRÉDITOS
Institucional	Formación humana	Humanismo Cristiano		2
		Pensamiento Filosófico		2
Ética y Profesión		2		

Genérica	Genérico-Institucional	Razonamiento Cuantitativo		2
		Lectura Crítica		2
		Escritura		2
		Inglés I		2
		Inglés II		2
		Inglés III		2
		Competencias Ciudadanas		2
		Genérico-Facultad		
<b>ÁREAS</b>	<b>COMPONENTES</b>	<b>CURSOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
Básica				

2. Distribuir los cursos comunes consignados en la Tabla 5 dentro de los cuatro primeros semestres de la nueva malla curricular de los programas de pregrado, o en los dos primeros semestres de los programas de postgrado. Para ello se utilizó el formato contenido en la Tabla 6.

Tabla 6. Plan de Estudios común a la Facultad

UNIVERSIDAD MARIANA VICERRECTORÍA ACADÉMICA				
GRUPO DE GESTIÓN CURRICULAR FACULTAD DE				
PLAN DE ESTUDIOS COMÚN A LA FACULTAD				
Cursos	Créditos académicos	Áreas de Formación en Competencias		
		Institucionales	Genéricas	Básicas
...	↓			
...	↓			
...	↓			
...	↓			

### 3.2.3 Taller 3. Articulación curricular entre los programas de pregrado y los de postgrado

La finalidad de este taller consistió en identificar los cursos comunes entre programas de pregrado y postgrado en las áreas de conocimiento ofertadas por la Universidad: Humanidades

y Ciencias Sociales, Derecho, Ingeniería, Ciencias de la Salud, Educación y Ciencias Contables Económicas y Administrativas.

En el primer punto se logró identificar qué cursos de pregrado son comunes a los postgrados y el número de créditos. Para ello se utilizó la matriz presentada en la Tabla 7

Tabla 7. *Cursos comunes de Pregrado y Postgrado*

PREGRADO	No. créditos		POSTGRADO
	Pregrado	Postgrado	

En el segundo punto se procedió a construir un semestre común a pregrado y postgrado. Este semestre común se convierte en el primer periodo de formación de los estudiantes de postgrado y en el último de formación teórica para los estudiantes de pregrado. Los cursos que conforman este semestre común tendrán la misma denominación y el mismo número de créditos tanto para pregrado como para postgrado.

Los estudiantes de pregrado que en su recorrido curricular lleguen al último semestre de formación teórica tendrán la opción de cursar este semestre común, junto a los estudiantes del primer periodo de postgrados, cancelando el mismo valor por derechos de matrícula que se cobra en el pregrado o, cursarlo como parte de la malla curricular del pregrado.

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes que opten por la primera alternativa les serán consignadas como notas del semestre correspondiente a pregrado, pero en la eventualidad de que el estudiante decida continuar sus estudios de postgrado, el semestre común que cursó y aprobó le será homologado.

A manera de ejemplo, se incluye a continuación el producto elaborado por el grupo de trabajo integrado por docentes del programa de Derecho de pregrado y de la Maestría en Derecho.

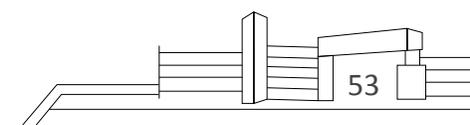
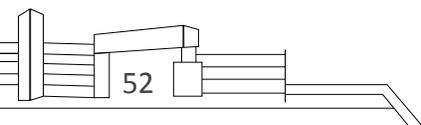
En el ejercicio realizado se evidencia que se pudo integrar doce créditos que corresponden a un semestre completo, tanto en el área de Derecho público como en el área de Derecho privado, que son los dos énfasis de la Maestría, tal y como se explica en la Tabla 8.

Tabla 8. *Cursos comunes del programa de Derecho (pregrado) y la Maestría en Derecho*

PÚBLICO	PRIVADO	CRÉDITOS
Teoría del Estado	Teoría del Estado	2
Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho	2
Derecho procesal constitucional	Derecho de las sociedades	2
Las cortes internacionales y su impacto en el Derecho nacional	Propiedad intelectual y derechos de autor	2
Los derechos humanos, fundamentales y la globalización	Responsabilidad civil contractual y extra-contractual	2
Régimen de la contratación estatal	Derechos de los menores y los adolescentes	2

*No puede sorprender, en consecuencia, que los intentos de innovación, reforma o mejora de la educación escolar hayan estado siempre asociados, entre otros, a cambios más o menos profundos de los contenidos de enseñanza y aprendizaje. Y no puede sorprendernos que en un momento como el actual, en el que nuestras sociedades se enfrentan a nuevos retos y desafíos, surja otra vez la necesidad de volver a plantearnos estas preguntas sobre los contenidos escolares y revisar las respuestas que les hemos dado en el pasado.*  
(César Coll, 2006. p. 3, citado por De Zubiría, 2013, p. 63).

El epígrafe anterior da a entender que una institución educativa, en nuestro caso una Universidad, debe actuar en contexto para cumplir sus funciones de docencia, investigación y proyección social, y estar en la disposición permanente de innovar y hacer los esfuerzos académicos y administrativos para identificar los conocimientos, base de todo aprendizaje y profesión,





## 4. Conclusiones y Recomendaciones

Consolidando competencias básicas y genéricas para articularlas en los diferentes planes curriculares de los programas académicos, con miras a propiciar, por una parte, la movilidad, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, los aprendizajes multiculturales y, por otra, la racionalización de recursos humanos y financieros de las instituciones educativas.

Haber identificado los saberes básicos y genéricos que subsisten en los Programas y haber hecho la correlación con otros, sean de las Ciencias Humanas o de las Ciencias Exactas, permite idear unas estructuras curriculares flexibles y concertadas para generar la cultura científica, tecnológica y humana basada en el trabajo en equipo, en la integración de los conocimientos y procesos cognitivos, procedimentales y axiológicos.

Aquellas competencias indispensables para el aprendizaje de una profesión o referidas a la práctica intrínseca de la profesión, en el momento de la reforma curricular, por la normatividad con la cual se ha aprobado el programa en el momento de la Renovación del Registro Calificado, no deben sufrir variaciones en su ponderación de créditos, aunque sí se puede dar la situación para la precisión, integración o separación de la denominación de algunos cursos o saberes.

En la Universidad Mariana, la innovación curricular se constituye en una constante por la excelencia educativa para la transformación social y en una alternativa para consolidar los procesos misionales y la formación de profesionales acordes con las necesidades mundiales, nacionales y regionales, con altas capacidades científicas y humanas para contribuir al desarrollo social.

## Referencias

- Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). (2012). *Desarrollo humano sostenible y transformación de la sociedad*. Bogotá, Colombia: Editorial SAB.
- Camacho, C. y Díaz, S. (2013). *Formación por competencias. Fundamentos y estrategias didácticas, evaluativas y curriculares*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Castro, M. (2008). *Silencios y Palabras. El Currículo como Signo de Cultura*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Castro, M., Giraldo, L. y Álvarez, C. (2010). *El Currículo. Estrategias para una educación transformadora*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- De Zubiría, J. (2013). *Cómo Diseñar un Currículo por Competencias*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio e Instituto Alberto Merani.
- Guerrero, L., Mora, A., Daza, C., Pantoja, C., Viteri, F., Guerrero, J.,... Basante, Y. (2011). *Construcción curricular por competencias en la educación superior*. San Juan de Pasto, Colombia: Editorial UNIMAR.
- Grundy, S. (1998). *Producto o praxis del curriculum* (3ª ed.). Madrid, España: Ediciones Morata.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). (2018). *Piloto 4º, 6º, 8º. Avancemos. Hacia un proceso formativo. Marco de Referencia*. Bogotá: ICFES.
- Kemmis, S. (1998). *El Currículo: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- López, N. (1995). *La reestructuración curricular de la educación superior: hacia la integración del saber*. Santafé de Bogotá: ICFES/USCO.

Malagón, L., Machado, D. y Rodríguez, L. (2013). *Currículo y políticas públicas educativas*. Ibagué, Colombia: Universidad de Tolima.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (s.f.). Propuesta de Lineamientos para la Formación por Competencias en la Educación Superior. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332\\_archivo\\_pdf\\_lineamientos.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf)

Ortiz, A. (2009). *Currículo y Evaluación. ¿Cómo preparar, desarrollar y evaluar clases de calidad?* Santa Marta, Colombia: U. del Magdalena.

Posner, G. (2005). *Análisis de Currículo* (3ª. ed.) (Trad. M. A. Martínez). Bogotá: McGraw-Hill Interamericana S.A.

Sacristán, J. (1991). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Torres, J. (1998). *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado* (3ª. ed.). Madrid, España: Ediciones Morata.

Universidad Mariana. (2011). Proyecto Educativo Institucional. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/pei.pdf>



### **Graciela Burbano Guzmán**

Enfermera, Universidad Mariana; Magíster en Enfermería énfasis en Adulto y Anciano, Universidad del Valle; se ha desempeñado como docente y coordinadora en el Programa de Enfermería de la Universidad Mariana desde 1987 hasta 1995, luego pasó a ser la primera Directora de los posgrados y diplomados en Salud de la Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad Mariana; docente del Curso de Ética y Bioética en las especializaciones: Gerencia de la Salud Pública, Gerencia de la Salud Ocupacional, Especialización Auditoría en Salud y la Maestría en Administración en Salud Convenio Universidad Mariana - CES de Medellín. Docente de la Especialización en Cuidado del Paciente en Estado Crítico y Especialización en Enfermería Materno-perinatal de la Universidad Mariana. Representante de los Docentes en el Consejo Superior de la Universidad Mariana, 1995 a 1997. Decana Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales, Universidad Mariana, 2004 - 2012; jurado de trabajos de investigación de programas de posgrados, de especializaciones y maestrías, Universidad Mariana, 2009 - 2012; miembro del grupo de investigación GIESUM de la Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad Mariana; Representante de los decanos en el Comité de Credenciales, 2012. Distinción otorgada por la Escuela de Enfermería de la Universidad del Valle por su desempeño como Magíster en Enfermería en las diferentes actividades de fortalecimiento de la disciplina en la función de la salud de los Colombianos, 28 de noviembre de 2008, Santiago de Cali. Par Académico del CNA. Se desempeñó como Vicerrectora Académica de la Universidad Mariana, en el periodo de marzo de 2013 hasta marzo de 2019.



### **Luis Alfredo Guerrero Torres**

Licenciado en Educación, Economista y Magíster en Docencia Universitaria. Fue docente de la Maestría en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional. En la Universidad de Nariño se desempeñó como Vicerrector Administrativo y Docente de los programas de Maestría en Educación, Maestría en Docencia Universitaria y Especialización en Pedagogía de la Creatividad.

En la Universidad Mariana ha estado al frente de los siguientes cargos: Coordinador Académico de los posgrados, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Vicerrector Académico, Director de la Oficina de Autoevaluación y Calidad y Docente de la Maestría en Pedagogía. Es autor de las siguientes obras: Filosofía de las Ciencias Naturales, Filosofía de las Ciencias Sociales, Currículo y Evaluación de la Calidad, Construcción Curricular por Competencias en la Educación Básica y Media. También es coautor de los libros Elementos Teóricos de un Currículo para la Modernidad y Construcción Curricular por Competencias en la Educación Superior.



### **José Edmundo Calvache López**

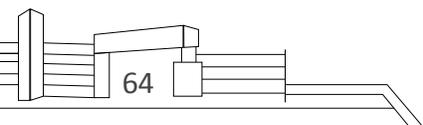
Doctor en Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) RUDECOLOMBIA (Tunja, Colombia), Magíster en Lingüística Aplicada de la Universidad de la Sorbona (París, Francia), Especialista en Educación: Administración Educativa de la Universidad de Nariño (Pasto, Colombia), Licenciado en Educación: Especialidad Lenguas Modernas en la Universidad de Nariño, Diplomado en: Didáctica de las Lenguas, Investigación Cualitativa, Aseguramiento de la Calidad, Formulación de Proyectos, Fundamentos para la creación y desarrollo de cursos B-Learning.

Profesor de Pregrado y Postgrado en la Universidad de Nariño (Licenciaturas, Especializaciones, Maestrías, Doctorado) y en la Universidad Mariana. Director de Programa, Decano y Rector (2011 – 2014) en la Universidad de Nariño. Profesor Investigador integrante de los Grupos Currículo y Universidad en la Universidad de Nariño, Indagar Categoría A-1 en la Universidad Mariana, Modelos Pedagógicos Categoría B en la Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti – CESMAG. Ponente y Conferencista en eventos regionales, nacionales e internacionales, autor de libros, artículos de libro y artículos científicos en revistas de alto reconocimiento. Presidente del Consejo de Rectores del Doctorado en Ciencias de la Educación – RUDECOLOMBIA – (2011 – 2014), Miembro de la Junta Directiva del Sistema Universitario Estatal – SUE (2011 – 2014), Cofundador y Presidente SUE – PACÍFICO (2012 – 2014). Director Regional de la Organización de las Américas para la Excelencia Educativa – ODAEE (2012 – 2013), Presidente Red UREL Capítulo Pasto (2013 – 2014), Presidente Consejo Directivo CESMAG (2015 – 2017), Consultor- Asesor Funciones Sustantivas CESMAG (2017).

Actualmente, Vicerrector Académico de la

Institución Universitaria CESMAG, institución en la que se es responsable del devenir académico y curricular de los Programas de Pregrado y de Posgrado, Renovación Registro Calificado o petición de nuevos Registros Calificados y Acreditación de Calidad, teniendo bajo su direccionamiento y acompañamiento: la Asesoría de Desarrollo Académico, la Internacionalización, los Posgrados y la Formación Continua, el seguimiento a Egresados, la Biblioteca y los Recursos Educativos.

Colección Institucionales





Editorial  
**UNIMAR**

Universidad Mariana  
Calle 18 No. 34-104 San Juan de Pasto  
<http://www.umariana.edu.co/EditorialUnimar/>